

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** SANIMUSIC DESINFECTANTE
- 1.2 Uso recomendado:** Desinfección de amplio espectro en Industrias Alimentarias y en el ámbito de la vida privada y la salud pública, muy eficaz en la desinfección de suelas de zapatos sobre alfombra. Autorizado para uso por el público en general y por personal profesional.
- Usos desaconsejados:** Todo aquel no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Empresa:** **ATQ QUIMYSER, S.L.U.**
Travessera del Riu Serpis, 1, Polígono Industrial Rafalet
46723 ALMOINES (VALENCIA)
Tel: 962 95 82 03
E-mail: atq@atq.es
- 1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 986 34 66 66 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h/365 días)*

(*): Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Irritación cutánea, 2	H315: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves, 1	H318: Provoca lesiones oculares graves.
Acuático agudo, 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico, 3	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Pictogramas:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H315: Provoca irritación cutánea.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia: P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P309+P310+P101: EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P391: Recoger el vertido.

En etiquetas de uso por el público en general

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P280: Llevar guantes y gafas de protección.
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

En etiquetas de uso por personal profesional

P280: Llevar guantes y gafas de protección.

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Cloruro de didicildimetilamonio

Indicaciones suplementarias: Ver en sección 15.1

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o vPvB

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable.

3.2 Mezcla

Descripción química: Disolución acuosa de amonio cuaternario con coadyuvantes.

Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reglamento 1272/2008 (*)
Nº CAS: 7173-51-5 Nº EINECS: 230-525-2 Nº Index: 612-131-00-6 Nº Reg. REACH: n.a. (por ser biocida)	Cloruro de didicildimetilamonio	4,5%	[Acute Tox. 3: H301 Skin Corr. 1B: H314 Eye Dam 1: H318 Aquatic Acute 1: H400 (M=10) Aquatic Chronic 2: H411]**
Nº CAS: 67-63-0 Nº EINECS: 200-661-7 Nº Index: 603-117-00-0 Nº Reg. REACH: 01-2119457558-25-xxxx	Propan-2 ol	1 ≤ c <2,5%	Eye Irrit. 2: H319 Flam. Liq. 2: H225 STOT SE 3: H336

(*) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H

[]**: Clasificación no establecida por el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008, sino por el fabricante.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf. (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más abajo que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.** Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro, sin frotar. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ...), acudir al médico con la FDS del producto.

Tras contacto con la piel: Quitar la ropa y/o los zapatos manchados o salpicados. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con abundante agua y con jabón neutro, sin frotar. En caso de irritación acudir al médico acudir al médico con la etiqueta o el envase producto.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la etiqueta o el envase del producto.

Tras ingestión: **NO INDUCIR AL VÓMITO**, salvo que así se lo indique el centro de Toxicología o un profesional de la salud. En el caso de que se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación o tos sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Controle la respiración. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Provoca irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana. Tratamiento sintomático y de soporte.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo para la salud.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado puede ser necesario el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, no obstante, evitar el vertido al medio acuático ya que contiene sustancias peligrosas para el mismo. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Contener y absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Después de la manipulación, lavar las manos con abundante agua y jabón. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Evitar contacto con la piel y los ojos. Manipular en lugares ventilados. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

Tª mínima: 5°C
Tª máxima: 30°C
Tiempo máximo: 36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco. Almacenar en áreas reservadas para materiales químicos.

7.3 Usos específicos finales:

Desinfectante de superficies. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Manipular siempre en lugares bien ventilados y **NO MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS** de limpieza.

SECCIÓN 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

- ❖ Límites de exposición ambiental (VLA): No establecidos para los componentes individuales

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7)	200	500	400	1000	INSST / 2019

- ❖ Valores límites Biológicos (VLB) establecidos para las sustancias individuales:

Identificación sust. individual	Indicador Biológico	Valor Lím. VLB	Momento muestreo	Notas	FUENTE / AÑO
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	Acetona en orina	40 mg/l	Final semana laboral (*)	F, I	INSST / 2019

(*) después de 4-5 días seguidos de exposición, y lo antes posible después de la última jornada.

F: Fondo: El valor VLB no contempla el nivel de fondo del indicador generalmente presente en cantidades detectables incluso en personas no expuestas laboralmente,

I: Indica que el determinante es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos

- ❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) establecidos para las sustancias individuales:

Valores DNEL (Trabajadores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Via Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Cloruro de didicildimetilamonio (CAS: 7173-51-5; CE: 230-525-2)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	8,6 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	18,6 mg/m ³	n.d.
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	888 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	500 mg/m ³	n.d.

Valores DNEL (Consumidores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Via Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	Oral	n.d.	n.d.	26 mg/kg	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	319 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	89 mg/m ³	n.d.

- ❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos): establecidos para las sustancias individuales

Identificación sustancia	Medio	Valor PNEC	Medio	Valor PNEC
Cloruro de didicildimetilamonio (CAS: 7173-51-5; CE: 230-525-2)	Planta depuradora	0,595 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
	Suelo	1,4 mg/kg	Agua salada	0,0002 mg/L
	Vertido intermitente	0,00029 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,82 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,28 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Identificación sustancia	Medio	Valor PNEC	Medio	Valor PNEC
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	Planta depuradora	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140,9 mg/L
	Vertido intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	552 mg/kg
	Oral	160 g/kg	Sedimento (Agua salada)	552 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos (EPI's), con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígr. 7.1 y 7.2.

 ❖ Medidas de orden técnico:

Manipular en lugares bien ventilados. Disponer de frasco lavaojos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.



 ❖ Medidas de protección individual:

A.- Protección respiratoria: No necesaria. Manipular en lugares bien ventilados. Evitar inhalar los vapores o aerosoles

B.- Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección química		EN374-1:2003 EN374-3:2003/AC:2006 EN420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.



C.- Protección ocular y facial: Se recomienda usar gafas en caso de riesgo de salpicaduras con el producto puro.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN166:2001 EN172:1994/A1:2000 EN172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

D.- Protección corporal: Se recomienda utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

 ❖ Medidas complementarias de emergencia: No necesarias, pero se recomienda

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	fluido
Color:	incolore
Olor:	característico dulzón
pH:	7.0 ± 1
Densidad a 20°C:	1010 ± 40 Kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	1'01 ± 0'04 gr/cc
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	aprox. 100 °C
Presión de vapor a 20°C:	2366 Pa
Presión de vapor a 50°C:	12457.57Pa (12.46 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Totalmente soluble
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	No inflamable (P.I. >63°C)
Temperatura de autoignición:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Propiedades explosivas:	No relevante*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible (se espera Log Pow < 3, ver epígrafe 12.3)

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*
<u>En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Dir. 2010/75/EU), este producto tiene las siguientes características:</u>	
C.O.V. (suministro):	1'8% peso
Concentración C.O.V. a 20°C:	18.39 kg/m ³ (18.39g/L)
Número de carbonos medio:	3
Peso molecular medio:	60.1 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

No mezclar con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

 En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Ojos: Irritante por contacto con los ojos, con riesgo de lesiones oculares graves si no se actúa con celeridad.

Piel: Irritante en contacto con la piel.

Inhalación: En concentraciones elevadas y por pulverización puede causar irritación en las vías respiratorias.

Ingestión: Puede causar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales.

Datos toxicológicos específicos de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Cloruro de didecildimetilamonio (CAS: 7173-51-5; CE: 230-525-2)	DL50 oral	300-2000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	n.d.	Conejo
	CL50 inhalación	n.d.	Rata
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	DL50 oral	5840 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>12800 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	>10000 mg/kg (6hr)	Rata

Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
Cloruro de didecildimetilamonio (CAS: 7173-51-5; CE: 230-525-2)	CL50	0,1-1 mg/L (96h)	<i>Danio rerio</i>	Pez
	CE50	0,01 – 0,1 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	0,01 – 0,1 mg/L (72h)	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>	Alga
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	CL50	1400 mg/L (96 h)	<i>Lepomis macrochirus</i>	Pez
	CE50	2285 mg/l (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (72 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga

Identificación sustancia individual	Toxicidad crónica		Especie	Género
Cloruro de didecildimetilamonio (CAS: 7173-51-5; CE: 230-525-2)	NOEC	-	-	Pez
	NOEC	0,01 - 0,1 mg/L	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	NOEC	-	-	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado, pero todos sus componentes son fácilmente biodegradables. Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de degradabilidad estipulados en el Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a la disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

12.3 Potencial de bioacumulación:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
Cloruro de didecildimetilamonio (CAS: 7173-51-5 ; CE: 230-525-2)	BCF	81
	Log POW	4,66
	Potencial	Moderado
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0 ; CE: 200-661-7)	BCF	3
	Log POW	0,05
	Potencial	Muy bajo

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código LER	Descripción	Tipo de residuo (Reglam. UE 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP 4 – Irritante ; HP14: Ecotóxico)

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse con código LER para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1.

Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/ europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente.

Los envases vacíos contaminados deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos autorizado, del mismo modo que el propio residuo, pero con códigos LER 15 01 XX (ver en Decisión 2014/955/UE), siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación Europea: Directiva 2008/98/CE, Decisión 2014/955/UE sobre lista de residuos (códigos LER) y Reglamento UE 1357/2014 que modifica el Anexo III de la Dir 2008/98/CE)

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

14.1 Terrestre (ADR/RID-2019):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Identificación producto: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (cloruro de didecildimetilamonio), 8, GE III, (E)

Inscripción en bultos: UN-3082 Etiquetas de peligro n°: 9 + marca peligro MA

Grupo de embalaje: III N° peligro: 90

Exención total por LQ Envases de hasta 5 lt, sueltos o en embalajes combinados, no están sujetos al ADR

14.2 Marítimo (IMDG 38-16):

Identificación producto: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (cloruro de didecildimetilamonio)

N° ONU / Clase / GE: 3082 / 9 / GE III Etiqueta de peligro n°: 9 + marca peligro MA

Contaminante marítimo: si FEm (F-incendio; S-derrame): F-A; S-B

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2019):

Identificación producto: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (cloruro de didecildimetilamonio)

N° ONU / Clase / GE: 3082 / 9 / GE III Etiqueta de peligro n°: 9 + marca peligro MA

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología

❖ Desinfectante de contacto autorizado para uso ambiental (profesional y doméstico), en industrias alimentarias y otros tipos de industrias:

Producto **registrado por la D.G.S.P. con los N° Registro: AA-YY-XXXX y AA-YY-XXXX-HA**, según el R.D. 3349/1983 y sus posteriores modificaciones. De acuerdo con dicha resolución, además de lo establecido en Reglamento CE 1272/2008, en etiqueta figurarán las siguientes indicaciones:

- No ingerir.
- Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
- Cumple con la Norma UNE-EN 13697 en condiciones limpias. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de superficies no porosas para la evaluación de la actividad bactericida y/o fungicida de los desinfectantes químicos utilizados en productos alimentarios, en la industria, en el hogar y en la colectividad.
- Modo de empleo desinfección de contacto para su uso por el público en general: superficies y equipos mediante pulverización con el producto diluido en agua, respetando los tiempos de contacto.
- Modo de empleo desinfección de contacto para su uso por personal profesional superficies y equipos por pulverización, inmersión, lavado o circulación con el producto diluido en agua, respetando los tiempos de contacto
- Evitar el contacto con superficies tratadas o expuestas.
- No mezclar con otros productos químicos.
- Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos
- Incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.).
- Se deberá realizar una prueba previa al tratamiento para verificar la compatibilidad del producto a los materiales.

Uso ambiental:

- No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.
- Se deberán aclarar con agua de consumo las superficies tratadas o expuestas que vayan a estar en contacto con las personas.

Uso en Industria Alimentaria:

- La aplicación del producto en la industria alimentaria para uso en la desinfección de contacto: superficies, habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos.
- En industria alimentaria, se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinarias o utensilios que sean manipulados en las superficies, los locales o instalaciones tratadas o expuestas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

previamente a este producto no contengan residuos de ninguno de sus ingredientes activo. Para ello, deberán aclararse debidamente con agua de consumo las partes o superficies tratadas o expuestas antes de su utilización.

En etiquetas de uso por el público en general

- Mantener el producto en su recipiente original y no reutilizar el envase.
- Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.
- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua

En etiquetas de uso por personal profesional

- Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos al gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.
- Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE (ver en sección 13 de la FDS).
- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua

SI SE NECESITA CONSEJO MEDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN: Cloruro de didecildimetilamonio (4'50%); excipientes (c.s.p. 100%).

- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):
Ninguna.

- ❖ Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE	100	200

- ❖ Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): Ninguna
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
- Producto no afectado por el Reglamento CE 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
- Reglamento UE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: Contiene cloruro de didecildimetilamonio.
- Sustancias activas incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012 de Biocidas para los usos previstos para este producto.

- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y/o ficha técnica del producto.

- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígr. 3:

H225: Líquidos y vapores muy inflamables.

H301: Tóxico en caso de ingestión..

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Página 11 de 11

❖ Consejos relativos a la formación/información técnica adicional:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

❖ Principales fuentes bibliográficas:

- <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
- <http://echa.europa.eu>
- <http://eur-lex.europa.eu>
- Fichas de Datos de Seguridad de cada componente

❖ Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo

Skin Irrit. 2: Método de cálculo

Aquatic Acute 1: Método de cálculo

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo

❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

REACH: Registry, Evaluation and Autorización of Chemicals

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico ;

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo

CEN: Comité Europeo de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50% ;

DL50 : Dosis letal al 50% ;

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Tox. especif. en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Tox. especif. en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;

Log Pow: Coeficiente de partición octanol/agua

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI / ICAO : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

n.a.: no aplicable ;

n.d.: no disponible

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al REACH, modificado por el Reglamento UE 2015/830, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosas, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la reglamentación de Biocidas vigente (Reglamento UE 528/2012 y R.D. 1054/2002, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones)

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.